

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC		SOLICITUD DE CREDITO			
NUEVO		(favor marcar con X)		RENOVACIÓN	(favor marcar con X)
Fecha de Solicitud:		15122021		Crédito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)					
APELLIDOS Y NOMBRES: Beltrán Manrique Laura Camila.					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 1022365201 de Bogotá		TEL. RESIDENCIA 8065312	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 71 # 2a-66 int 8 Ap 301				CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá	
CORREO ELECTRÓNICO: lacaberna@hotmail.com				TEL. CELULAR 3124120639	
PROGRAMA: Psicología				CODIGO:	
NOMBRE DE LA EMPRESA: Avianca.					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA: Av Cl 26 # 59-15				TEL EMPRESA 5877700	
FECHA DE INGRESO: 01/05/2015		CARGO: Tripulante de cabina.			
TIPO DE CONTRATO: Indefinido		SALARIO ACTUAL: \$ 2'500.000		CIUDAD: Bogotá	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES: Manrique Calderón Carlos			APELLIDOS Y NOMBRES: Rodríguez Cortes María		
TEL. DE RESIDENCIA: 8064354			TEL. RESIDENCIA:		
TEL. CELULAR: 3112915103			TEL. CELULAR: 3182887034		
PARENTESCO: Tío			PARENTESCO: Amiga.		
DATOS DEL CODEUDOR					
APELLIDOS Y NOMBRES: Manrique Calderón Martha Cecilia					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		No. 51.601.472 de Bogotá		TEL. RESIDENCIA 8065312	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Cra 71 # 2a-66 int 8 Ap 301				CIUDAD DE RESIDENCIA Bogotá	
CORREO ELECTRÓNICO: martha.cecilia.12@hotmail.com				TEL. CELULAR 3015185862	
NOMBRE DE LA EMPRESA:					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:					
FECHA DE INGRESO: D D M A A A A CARGO:					
TIPO DE CONTRATO:		SALARIO ACTUAL: \$		CIUDAD:	
REFERENCIA FAMILIAR			REFERENCIA PERSONAL		
APELLIDOS Y NOMBRES: Manrique Calderón Blanca			APELLIDOS Y NOMBRES: Jinares Roth.		
TEL. DE RESIDENCIA: 8064354			TEL. RESIDENCIA: 2644656.		
TEL. CELULAR: 3127467413			TEL. CELULAR: 3144878372		
PARENTESCO: Hermana			PARENTESCO: Amiga.		
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA					
	VALORES		FECHAS DE VENCIMIENTO		
VALOR MATRÍCULA	1'938.100				
CUOTA INICIAL	969.050		20-12-21		
1ª CUOTA	246.078		05-01-22		
2ª CUOTA	201.078		05-02-22		
3ª CUOTA	201.078		05-03-22		
4ª CUOTA	201.078		05-04-22		
5ª CUOTA	201.078		05-05-22		
6ª CUOTA					
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN					

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en esfero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

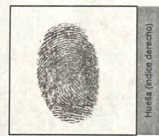
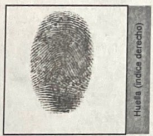
1 Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

FIRMA ESTUDIANTE *[Firma]*
 C.C. 1022365201 DE Bogotá

FIRMA CODEUDOR *[Firma]*
 C.C. 51.601.472



OBSERVACIONES

